

LA “CANCIÓN AL RÍO LIMA”, DE BERNARDINO DE MONTOYA,  
¿PRIMER? POETA CHILENO

*Luis Iñigo-Madrigal*  
Université de Genève

*¡Ay Chile, no vencida, si habitada  
del español! ¡Ay dulce patria mía,  
cuya memoria tierna está en mis ojos!*

BERNARDINO DE MONTOYA

En 1968, Antonio Rodríguez Moñino, en un artículo “Sobre poetas hispanoamericanos de la época virreinal”<sup>1</sup>, en el que da muchas noticias útiles sobre manuscritos inéditos de literatura colonial, recordaba un “precioso cancionero peruano de tiempos de los virreyes Esquilache y Monterrey” que el propio Rodríguez Moñino había dado a conocer en 1952<sup>2</sup>, ofreciendo copia “para que pudiese publicarlo quien deseara”, sin que hasta la fecha en que ahora escribía se hubiera “acercado nadie” a pedirle tal copia<sup>3</sup>. El cancionero fue finalmente editado, casi veinte años después de esa segunda llamada de atención, por Raquel Chang-Rodríguez, con un estudio preliminar y una bibliografía<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Antonio Rodríguez Moñino, “Sobre poetas hispanoamericanos de la época virreinal (Con un ejemplo: Martín de León)”, *Papeles de Son Armadans*, 14, 1968, págs. 5-36; tb. en su *La transmisión de la poesía en los Siglos de Oro*, Barcelona: Ariel, 1976, págs. 165-188; cito por esta última edición.

<sup>2</sup> Id., “Cancionerillo peruano del siglo XVII”, *Mar del Sur*, n° 7, 1952, págs. 38-43.

<sup>3</sup> Id., “Sobre poetas hispanoamericanos de la época virreinal”, ed. cit., pág. 176.

<sup>4</sup> Raquel Chang-Rodríguez, *Cancionero peruano del siglo XVII. Estudio preliminar, edición y bibliografía*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.

Veintiuna composiciones integran el manuscrito y de ellas menos de la mitad tienen atribución de autor. Entre estas últimas se cuentan dos canciones de Bernardino de Montoya (“Al río Lima” y “Canción de Bernardino de Montoya”) que habían sido publicadas, con anterioridad a la edición del *Cancionero*, por Elena Lozano Vranich en su edición de las *Obras* de Montoya<sup>5</sup>.

De Bernardino de Montoya se conocen los siguientes textos:

I: un largo poema en tercetos encadenados, con un total de 2340 versos, titulado *La Provincia de Conchucos al Ex.<sup>mo</sup> señor, Don Ivan de Mendoza, y Luna, Marqués de Montes Claros, Visorrey y Cap.º general de los Reinos del Pirú, Tierra firme y Chile* (c. 1615), dividido en tres “Relaciones” y dirigido, como indica el título, a Juan de Mendoza y Luna<sup>6</sup>, en que se denuncian las injusticias cometidas contra los indios por los Corregidores de Conchucos y se pide remedio para ellas. Su texto (cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>7</sup>) fue publicado, además de por Lozano Vranich, por Miguel Ángel León Gómez, en 1990, con una introducción, una breve bibliografía y un par de inexactitudes en el título del artículo<sup>8</sup>.

II: un soneto “Al Ex.<sup>mo</sup>. S.<sup>or</sup> D. Ivan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, virrey del Pirú”, incluido entre los preliminares del manuscrito de *La Provincia de Conchucos*...

III: un soneto “Al Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Don Ivan Hurtado De Mendoza y Luna, Dvque de Infantado, Marqués del Cañete del Consejo de Estado, y Gentilhombre de la Cámara de su Majestad”, en Martín de León, *Relación de las exequias que el ex.<sup>mo</sup> Sr D. Iuan de mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrei del Pirú hizo en la muerte de la Reina Nuestra. S. Doña Margarita. Al Ex.<sup>mo</sup> Señor don*

<sup>5</sup> Bernardino de Montoya, *Obras de... (poeta peruano del siglo XVII)*, con una introducción de Elena Lozano Vranich, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1965, 329 págs.; hay tirada aparte de la introducción de esta obra: Elena Lozano Vranich, *El Capitán Bernardino de Montoya: poeta peruano del siglo XVII*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1966, 86 págs.

<sup>6</sup> Juan de Mendoza y Luna (1578-1621; Virrey de México, de 1603 a 1607; Virrey del Perú de diciembre de 1607 a diciembre de 1615).

<sup>7</sup> Bernardino de Montoya, *La Provincia de Conchucos al Exmo. Señor Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros, Visorrey y Capitán General de los Reinos del Pirú, Tierrafirme y Chile*, 69 hojas, BNM 3973. El manuscrito parece preparado para la imprenta.

<sup>8</sup> Miguel Ángel León Gómez, “Protesta en el callejón de Conchucos: un poema inédito de Bernardino de Montoya de principios del siglo XVII”, *Allpanchis*, N° 35-36, 1990, págs. 661-700.

*Juan Hurtado de Mendoza y Luna, Duque del Infantado del consejo de estado y gentilhombre de la cámara de su magestad*, Lima, Pedro de Merchán y Calderón, 1613.

iv: cuatro décimas “Al Presentado Fray Martín de León de la Orden de sant Augustín, en alabanza de su libro”, en la misma *Relación de las exequias...*

v: un “Soneto a la Sacra Magestad del Rey Don Felipe III nuestro Señor, en recomendación deste libro” que consta entre los preliminares poéticos de Diego Cano Gutiérrez, *Relación de las Fiestas Trivmphales qve la insigne vniuersidad de Lima hizo a la Immaculada Concepción de Nuestra Señora. Dedicada a la Sacra Real Magestad del Rey nuestro Señor, Don Felipe III*, Lima, Francisco Lasso, 1619.

vi: un soneto “En alabanza de Diego Cano Gutiérrez, colegial del insigne Colegio mayor de su Magestad de la ciudad de Lima, por auer copiado la relación deste libro”, entre los preliminares de esa misma *Relación...*

vii: una “Canción de Bernardino de Montoya a la Vniuersidad”, de 90 versos, también entre los preliminares del libro citado en los dos párrafos anteriores.

viii: una “Introducción poética a las Fiestas de la Universidad, Certamen literario y sentencia que en él se dio. Esdrújulos”, de 718 versos, entre los preliminares de *Certamen poético en honra de la Emperatriz de los cielos, honor de la naturaleza humana, Madre de la sabiduría, Corona de las letras, Maestra de los Doctores, Maria concebida sin pecado original, que la muy insigne Vniuersidad de los Reyes en el Pirú, espejo de las ciencias, centro de los buenos ingenios, y seguro premio de los trabajos. Publica a los felices Poetas que habitan las riberas del caudaloso Lima en sagradas religiones, sabios Museos ilustres, Colegios, para mayor celebridad de la jura, que preuiene hazer en defensa de la immaculada Concepción de la Virgen, a los dos de Febrero de 1619 Años*, que se imprimió junto con el ya citado Diego Cano Gutiérrez, *Relación de las Fiestas Trivmphales qve la insigne vniuersidad de Lima...*<sup>9</sup>

ix: un soneto “Al Arçobispo de los Reyes don Bartolomé Lobo Guerrero”, igualmente entre los preliminares del *Certamen poético...*

<sup>9</sup> El *Certamen...* es reproducido en su totalidad por Elena Lozano Vranich en su edición de las *Obras* de Montoya; ed. cit. En este *Certamen*, Bernardino de Montoya, ganador de muchos de los premios en él otorgados, fue también el que “en cada uno de los temas propuestos”, escribió “con su ordinaria erudición y destreza una introducción breve a ellos, y a los poetas porque no reventasen de vanagloria al darles los premios, según estaban de hinchados, un modo de vejamen en graciosos epigramas, que aludiendo a sus personas, dieron mucho gusto”.

- x: una “Introducción a este certamen” al Primer certamen de ese concurso, en 16 versos y tercetos encadenados.
- xi: un “Epigrama al autor” del poema premiado en primer lugar en ese Primer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xii: un “Epigrama” al autor del poema premiado en segundo lugar en ese Primer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xiii: un “Epigrama” al autor del poema premiado en tercer lugar en ese Primer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xiv: una “Introducción a este segundo Certamen”, en el mismo libro, en 22 versos y tercetos encadenados.
- xv: una “Canción real al intento del certamen”, de 80 versos, entre los poemas premiados en el segundo certamen del *Certamen poético*...
- xvi: un “Epigrama” al autor del poema premiado en ese segundo certamen (es decir, él mismo), en dos redondillas de rima abrazada.
- xvii: una “Introducción a este certamen” (el tercero) en 22 versos y tercetos encadenados.
- xviii: un “Epigrama” al autor del poema premiado en primer lugar en ese tercer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xix: un “Epigrama” al autor del poema premiado en segundo lugar en ese tercer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xx: un “Epigrama” al autor del poema premiado en tercer lugar en ese tercer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xxi: una “Introducción a este certamen” (el cuarto) en 10 versos y tercetos encadenados.
- xxii: un “Epigrama” al autor del soneto premiado en primer lugar en ese cuarto certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xxiii: un “Epigrama” al autor del soneto premiado en segundo lugar en ese cuarto certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- xxiv: una “Introducción” al quinto certamen en 10 versos y tercetos encadenados.
- xxv: una “Glosa” sobre la redondilla “Virgen vuestra libertad / tan conocida es en vos / que desde que os hizo Dios / se sabe aquesta verdad”, que obtuvo el primer premio en el quinto certamen del *Certamen poético*...
- xxvi: un “Epigrama” al autor de la glosa anterior (el mismo Montoya), en dos redondillas de rima abrazada.
- xxvii: una “Glosa” sobre la misma redondilla citada, que obtuvo el tercer premio en el mismo quinto certamen.
- xxviii: un “Epigrama” al autor de la glosa anterior (también Montoya), en dos redondillas de rima abrazada.
- xxix: una “Introducción” al sexto certamen del *Certamen poético*..., en 13 versos y tercetos encadenados.

xxx: diez “Décimas” sobre la pureza de la Virgen, que obtuvieron el primer premio en ese sexto certamen.

xxxI: un “Epigrama” al autor de las décimas anteriores (Montoya), en dos redondillas de rima abrazada.

xxxII: una “Introducción” al séptimo certamen del *Certamen poético...*, en 13 versos y tercetos encadenados.

xxxIII: cuatro “Octavas reales” en alabanza de la Concepción y de Lope de Vega, que obtuvieron el primer premio del séptimo certamen del *Certamen poético...*

xxxIV: un “Epigrama” al autor de las octavas anteriores (otra vez Montoya), en dos redondillas de rima abrazada.

xxxV: cuatro “Octavas reales” en alabanza de la Concepción y de Lope de Vega, que obtuvieron el segundo premio del séptimo concurso del *Certamen poético...* (estas octavas son anónimas, pero el epigrama que las sigue, v. *infra*, así como ciertos rasgos estilísticos, hacen suponer que su autor fue también Montoya).

xxxVI: un “Epigrama” al autor de las octavas anteriores, en dos redondillas de rima abrazada que dicen así: “Poco generoso y franco / Apolo, con estos versos / quiso por modos diversos que se quedasen en blanco. / Y por cumplir con justicia / de su palabra el empeño / así castiga en el dueño / de los premios la codicia”.

xxxVII: una “Introducción” al octavo certamen del *Certamen poético...*, en 16 versos y tercetos encadenados, de rima esdrújula (el concurso era de una “invektiva contra Lucifer en cincuenta versos esdrújulos”).

xxxVIII: un “Epigrama” al autor que obtuvo el primer premio en ese octavo certamen, en dos redondillas de rima abrazada.

xxxIX: un “Epigrama” al autor que obtuvo el segundo premio en ese octavo certamen, en dos redondillas de rima abrazada.

xL: un “Epigrama” al autor que obtuvo el tercer premio en ese octavo certamen, en dos redondillas de rima abrazada.

xLI: una “Introducción” al noveno certamen del *Certamen poético...*, en 10 versos y tercetos encadenados.

xLII: un “Epigrama” al autor que obtuvo el premio en ese noveno certamen, en dos redondillas de rima abrazada.

xLIII: una “Introducción” al décimo certamen del *Certamen poético...*, en 7 versos endecasílabos ABABCBC.

xLIV: un “Epigrama” al autor que obtuvo el primer premio en ese décimo certamen, en dos redondillas de rima abrazada.

xLV: un “Epigrama” al autor que obtuvo el segundo premio en ese décimo certamen, en dos redondillas de rima abrazada.

xLVI: una “Introducción” al último (decimoprimer) certamen del *Certamen poético...*, en 16 versos y tercetos encadenados.

- XLVII: un “Epigrama” al autor que figura en primer lugar en ese decimoprimer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- XLVIII: un “Epigrama” al autor que figura en segundo lugar en ese decimoprimer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- XLIX: un “Epigrama” al autor que figura en tercer lugar en ese decimoprimer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- L: un “Epigrama” al autor que figura en cuarto lugar en ese decimoprimer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- LI: un “Epigrama” al autor que figura en quinto lugar en ese decimoprimer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- LII: un “Epigrama” al autor que figura en sexto lugar en ese decimoprimer certamen, en dos redondillas de rima abrazada.
- LIII: un “Epigrama” al secretario de la academia que organizó el *Certamen poético*..., en dos redondillas de rima abrazada.
- LIV: un soneto para los preliminares del manuscrito de Andrés de León, *Historia del Huérfano*... En Seuilla, por fulano, Año de 1621 (*Hispanic Society*, Ms. B2519), libro inédito hasta la fecha.
- LV: un soneto “De Bernardino de Montoya Administrador General alguazil mayor de la Prouincia de guaylas” en ese mismo manuscrito.
- LVI: la “Canción al Río Lima”, de 365 versos, en el *Cancionero* publicado por Raquel Chang-Rodríguez.
- LVII: otra “Canción”, de 507 versos, incluida en el mismo *Cancionero* y ya citada.
- LVIII: un soneto de “El Capitán Bernardino de Montoya. Al Capitán don Rodrigo de Caruajal y Robles”, entre los preliminares poéticos de Rodrigo de Carvajal y Robles, *Poema Heroyco del assalto y conquista de Antequera. A la Magestad Católica del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto de las Españas*, Ciudad de los Reyes, Gerónimo de Contreras, 1627.
- LIX: una “Canción Real a la Puríssima Concepción de Nuestra Señora Por Bernardino de Montoya, Capitán de la Sala Real de Armas del Puerto del Callao, y Veedor de las Fábricas de su Magestad, en mar, y tierra. Dirigida al Capitán don Hypólito de Oliuares y Butrón, en alabança deste libro a cuyo fin se pone, por estar acabado de imprimir, quando llegó de la Prouincia de Guías”, de 445 versos, inserta al final de Hipólito de Olivares, *Concepción de María Pviríssima por el Capitán don Hipólito de Oliuares y Butrón, Gentilhombre de la Compañía de los lanças de la Guarda deste Reyno, y natural de la ciudad de los Reyes. Al Excelentísimo Señor Don Luys Gerónimo Fernández de Cabrera y Bouadilla, Conde de Chinchón y Virrey del Pirú, &c.*, Lima, Gerónimo de Contreras, 1631.

Esto es, un total de cincuenta y nueve composiciones<sup>10</sup>, con un total de 5 129 versos (más que los conservados de muchos poetas virreinales muy conocidos) que muestran (por la calidad de algunos de ellos) que Bernardino de Montoya fue poeta de consideración cierta, cuyo elogio en la introducción a los “Poemas de las fiestas que hizo la Insigne Universidad de Lima en honra de las Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora”:

Bernardino de Montoya, singular ingenio en nuestro siglo y América, que en el mejor de los pasados guardaran estatuas su memoria, y en Europa pudieran ceñir su cabeza inmortales lauros,

quizás no sea tan desmesurado (siéndolo) como otros de una época acostumbrada, en ese terreno, a la desmesura.

\* \* \*

Si la obra de Montoya que ha llegado hasta nosotros es considerable, no sucede lo mismo con los datos biográficos que de él disponemos. “Capitán y poeta montañés”, le llama Aurelio Miró Quesada<sup>11</sup>, sin que sepamos si con el apelativo quiere apuntar a un incierto origen cántabro de Montoya o a su residencia en las serranías peruanas que atestigua la *Relación de Conchucos*.

Elena Lozano Vranich (que es quien hasta el momento más antecedentes había recogido de la biografía del poeta), tomando pie en las obras de nuestro autor o en aquellas en que colabora, infiere que “Debió de vivir en la provincia de Conchucos, una de las más extensas del Imperio de los Incas, en la parte septentrional del Perú, que abarca las actuales provincias de Pallasca, Pomabamba y Iluari”, y que en 1621 era Capitán y Administrador General y alguacil mayor de la Provincia de Guaylas, en la misma dependencia de Ancash. Y luego, citando a Guillermo Lohmann Villena<sup>12</sup>, anota que Montoya fue “juez pesquisidor” en Calatambo (región de Conchucos) durante el Virreinato del Conde de Chinchón, es decir, entre 1629 y 1639<sup>13</sup>. Abundando

<sup>10</sup> Sesenta, si se consideraran las octavas reales descritas *supra*, xxxv. Todos ellos reproducidos por Elena Lozano Vranich en su edición de las *Obras* de Montoya.

<sup>11</sup> Aurelio Miró Quesada, *El primer virrey-poeta en América (Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros)*, Madrid: Gredos, 1962, 274 págs., pág. 132.

<sup>12</sup> Guillermo Lohmann Villena, *El Corregidor de Indios en el Perú bajo los Austria*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1957.

<sup>13</sup> Guillermo Lohmann Villena agregó posteriormente otro dato sobre la presencia de Montoya en Huaylas, Guillermo Lohmann Villena, *Amarilis Indiana, identificación y semblanza*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993, 381 págs.; v. el capítulo

en este dato, Lozano Vranich invoca un legajo de la Audiencia de Lima del Archivo General de Indias que recoge la relación de las actividades administrativas del Virrey Conde de Chinchón, en el que, bajo encabezamiento de 1631, se dice que se nombró “A Bernardino de Montoya, Capitán de la sala de armas del Callao y Veedor de fábricas”; datos refrendados por el *Diario de Lima* en marzo de 1631, “Su Excelencia hizo merced al Capitán Bernardino de Montoya de la plaza de Capitán de la sala de armas del Puerto de Callao”, y por la “Canción Real a la Purísima Concepción de Nuestra Señora Por Bernardino de Montoya, Capitán de la Sala Real de Armas del Puerto del Callao, y Veedor de las Fábricas de su Magestad, en mar, y tierra”, que aparece en la obra de Hipólito de Olivares, *Concepción de María Purísima*<sup>14</sup>, aunque al parecer, señala, el puesto de Capitán de la sala de armas era honorífico. Reproduce después Lozano Vranich lo que Pedro Mexía de Ovando trae en la *Ovandina*<sup>15</sup> sobre la genealogía de los Montoya; según Ovando, los primeros Montoya ilustres se remontan a la época de Alfonso X el Sabio y, de nuestro Bernardino de Montoya asegura que fue hijo de

Bernardino de Montoya, Alcalde mayor del estado de don Iuan Manrique de Lara, hermano del Duque de Nájara, Claucro de Alcántara, Mayordomo de la Reyna doña Isabel de la Paz, Embaxador de Roma, Capitán general del artillería, y señor de San Leandro... [y]...después Alcalde mayor de los hijos dalgo en la villa de Cobarruias,

y de “doña Magdalena del Castillo, Camarera de doña Ana Faxardo, muger del dicho don Iuan Manrique de Lara”; agregando que

pasó al Pirú con título de Administrador general de los minerales de plata, oro y açeques deste dicho Reyno; casó con doña Marina de Ceruantes y Figueroa, cuyos hijos son doña María de Montoya, don Antonio, don Agustín de Montoya y Ceruantes, y doña Magdalena del Castillo y Montoya.

---

dedicado a “El linaje De la Serna y sus alianzas”, donde se lee que bajo el mandato del capitán Juan de la Serna Montalvo como corregidor de Huaylas (esto es, desde agosto de 1614), “ejerció las funciones de Alguacil mayor de la comarca y administrador de las comunidades de la misma Bernardino de Montoya” (pág. 289), según testifica un documento del Archivo General de la Nación del Perú: A.G.N.P., Cristóbal de Barrientos 1604-1618 (181), fol. 977, Escritura de 21.XII.1614.

<sup>14</sup> V. *supra*, en la enumeración de las obras de Montoya, número LIX.

<sup>15</sup> Pedro Mexía de Ovando, *Primera parte de los quatro libros de la Ovandina de don ...: donde se trata de la naturaleza y origen de la nobleza Política, y el de muchas y nobilissimas casas; con los que an passado dellas a estos Reynos, y al de la nueva España*, Lima: Gerónimo de Contreras, 1621.



Ahora bien, según recuerda Lozano Vranich acudiendo a Antonio Rodríguez Moñino<sup>16</sup>, el libro de Mexía de Ovando (que sufrió la censura de la Inquisición) no es una fuente fiable de noticias genealógicas<sup>17</sup>. Sin embargo, agrega, entre los datos que da la *Ovandina* hay algunos ciertos; así, Lohmann Villena comunicó a Lozano Vranich la existencia de una escritura del 12 de febrero de 1620, firmada por Montoya, en que se lee: "Bernardino de Montoya, morador en Lima, por poder de Juan Ramos Cervantes, su suegro, escribano de S. M. en Lima, vende dos negros", lo cual mostraría que el apellido de la mujer de Montoya, Cervantes, era, al menos, verdadero; de allí Lozano Vranich concluye:

Ni de los hijos que refiere Mexía ni de la esposa hemos logrado encontrar mención alguna. Es posible que el hijo llamado Antonio fuera el mismo que cita el Conde de Salvatierra y que fue Capitán de las Armas del Callao entre los años 1648-1655. Puede ser el hijo de nuestro poeta Bernardino que no mucho tiempo antes desempeñó el mismo cargo.

\* \* \*

A lo resumido en los párrafos anteriores podemos agregar, por nuestra parte, que sí hay algunos documentos que hacen referencia a la mujer de Montoya, así como a los suegros de éste. Tales documentos se conservan en el Archivo de Indias<sup>18</sup>, y de ellos se aprende: a) que el suegro de Bernardino de Montoya, Juan Ramos

<sup>16</sup> Antonio Rodríguez Moñino, "Pedro Mexía de Ovando, cronista de linajes coloniales. Andanzas inquisitoriales de la *Ovandina* (1621-1626)", en su *Relieves de erudición (De Amadís a Goya)*. Estudios literarios y bibliográficos. Madrid: Editorial Castalia, págs. 229-256.

<sup>17</sup> Alberto García Carrafa y Arturo García Carrafa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid: Imprenta Antonio Marzo, 86 vols., 1920-1963, el más extenso diccionario genealógico hispánico de los tiempos modernos, trae una muy amplia entrada sobre el apellido Montoya (t. 58), que no coincide en nada con las noticias dadas por Ovando y en la que no se menciona, por cierto, a Bernardino de Montoya.

<sup>18</sup> 1) Docum. Confirmación de oficio: Juan Ramos Cervantes; Sig. Lima, 179 A, N. 16; Fechas ex. 1591.10.14; Contenido: Expediente de Confirmación de Oficio de escribano real de Indias a Juan Ramos Cervantes. Pendiente. 2) Docum. Real Provisión: Sig. Indiferente, 426, L. 28, F. 112v.; Fechas ex. 1591.11.02; Contenido, Real Provisión a Juan Ramos Cervantes, estante en Los Reyes, dándole título de notario de Indias (Extracto). 3) Docum. Real Cédula: Sig. Indiferente, 426, L. 28, F. 112v.; Fechas ex. 1591.11.02; Contenido, Real Cédula al Presidente y oidores de Los Reyes, para que examinen a Juan Ramos Cervantes para notario público (Extracto). 4) Exp. Agustina de Figueroa: Sig. Indiferente, 2101, N. 82; Fechas ex. 1593;

Cervantes, estaba ya en el Perú en 1591 y fue notario público de Los Reyes (esto es, de Lima) a partir de 1592; b) que la mujer de Juan Ramos Cervantes se llamaba Agustina de Figueroa, era natural de Sevilla, y pasó a Indias después de enero de 1594; c) que la hija de ambos se llamaba Marina de Figueroa (no Marina de Cervantes y Figueroa, según la nombra Mexía de Ovando), era natural de Sevilla y pasó a Indias junto con su madre después de enero de 1594.

\* \* \*

En el Archivo General de Indias existe, además, un documento referente a un Bernardino de Montoya y a América, se trata de una

Carta de Bernardino de Montoya avisando de su llegada a Tierra Firme para pasar a Perú a la explotación de unas minas de plata de acuerdo con el asiento que, junto con Ventura Espino, ha tomado con S. M.<sup>19</sup>

fechada en 1583; si este Bernardino de Montoya es el poeta podría tener razón en parte Pedro Mexía de Ovando, cuando, en la *Ovandina*, concluye su genealogía de los Montoya diciendo que:

Bernardino de Montoya... pasó al Pirú con título de Administrador general de los minerales de plata, oro y açeques deste dicho Reyno...<sup>20</sup>.

Pero la identidad de este Bernardino de Montoya dista de ser clara.

En 1580, Felipe II, impulsado por el déficit de la Corona española, decidió entregar la explotación del oro americano, en “asiento”, a Ventura Espino (que había

---

Contenido, Expediente de concesión de licencia para pasar a Lima a favor de Agustina de Figueroa, con su hija Marina y una criada para vivir con su marido Juan Ramos. 5) Exp. Agustina de Figueroa: Sig. Contratación, 5246, N.2, R. 22; Fechas ex. 1594.01.21; Contenido, Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Agustina de Figueroa, hija de Rodrigo López de Arjona y María de Figueroa, casada con Juan Ramos Cervantes, con su hija Marina de Figueroa, naturales de Sevilla, a Perú. 6) Pasajero Doña Agustina de Figueroa: Sig. Pasajeros, L.7, E.3045; Fechas ex. 1594.01.21; Contenido, Doña Agustina de Figueroa, natural de Sevilla, hija de Rui López de Arjona y de doña Marina de Figueroa, con su hija doña Marina de Figueroa, al Perú donde está su marido Juan Ramos Cervantes. Información y licencia en Contratación, 5246, N.2, R.22. Signatura de procedencia: Contratación, 5538, L.3, F.193v.

<sup>19</sup> Signatura: Panamá, 42, N. 48; Fecha creación: 1583-05-19.

<sup>20</sup> Aunque de estos supuestos hijos del matrimonio Montoya-Figueroa no encuentro documentación pertinente.

sido minero en Huancavelica), dándole en exclusiva la explotación de los yacimientos de Perú, Charcas y Quito, reservándose la Corona dos quintos del total de la producción y dejando el resto, libre de cargas e impuestos, en manos de Espino. La empresa tuvo dificultades y, en todo caso, ni en el contrato que la establece<sup>21</sup>, ni en ninguno de los documentos que se refieren al asiento, aparece nombrado Montoya. Por otra parte, no hay constancia, en el Catálogo de Pasajeros a Indias, del paso de ningún Bernardino de Montoya a tierras americanas. Y, aunque lo dicho en esa carta fuera cierto, tampoco puede descartarse la hipótesis de que Bernardino de Montoya, aun no habiendo nacido en España, viajase a ella desde América (en fecha indeterminada) y volviese a Indias alrededor de la fecha que señala el documento citado.

\* \* \*

Tomando en cuenta lo anterior, no es descabellado atender, tentativamente, a las noticias que el propio Montoya, el poeta, da en los primeros versos de la novena estancia de "Canción al Río Lima". Se lee allí:

¡Ay, Chile, no vencida si habitada  
del español! ¡Ay, dulce patria mía  
cuya memoria tierna está en mis ojos,  
después que te miraron esmaltada  
de sangre que vertió, como debía,  
quien sólo me la dio para despojos  
de aquélla tan cruel que por abrojos  
(¡ay, áspera fortuna!)  
desde la niña cuna  
hasta los viejos años me ha traído!

Lozano Vranich<sup>22</sup> anota que, en la obra de Montoya, la "única referencia a su patria" es la que se encuentra en esos versos; se interroga sobre si "nacería en Chile, pasaría su juventud allí, y sería un hombre viejo al hablar de su 'memoria tierna' " y se responde que es posible, pero no probable. Después parece dudar de que Montoya "nos esté diciendo que su padre murió de soldado en las guerras de Chile", añadiendo que "ni en los legajos del Archivo General de Indias de Sevilla ni en su poesía hay más referencias a Chile" y que "por otro lado, toda su obra, aparte de la susodicha mención, está relacionada con el suelo, hechos históricos y personajes del Perú",

<sup>21</sup> Archivo General de Indias, CONTRATACIÓN. 5792.1.2.F.69-73V.

<sup>22</sup> Op. cit., págs. 16-17, *passim*.

por todo lo cual concluye que, en su consideración, es “un poeta peruano de la primera mitad del siglo XVII”.

No sé si esas razones son atendibles. Notemos que la estrofa en que, en “Canción al Río Lima”, se habla de Chile, se integra al poema un poco de refilón: se está loando a Sebastián de Hurtado y Corcuera por sus empresas presentes y (antes de pasar a elogiarle por sus empresas pasadas) se mira hacia un hipotético futuro: a propósito del primer apellido de Corcuera se recuerda a otro Hurtado, Don García, que domeñó (dice el poeta) a Chile y se esboza la probabilidad, no entrevista como real, de que don Sebastián repitiese el mismo éxito<sup>23</sup>. Pero los versos de la tirada tienen una gran carga sentimental, patética y poética; y a mis ojos esos versos dicen claramente: a) que el poeta nació en Chile (‘patria’, en la época, no tiene otro significado que “El Lugar, Ciudad ó País en que se ha nacido”, como define Covarrubias<sup>24</sup>); b) que recuerda ese lugar con afecto, aunque lo abandonó muy niño (‘memoria’, “una de las tres potencias del alma, en la qual se conservan las especies de las cosas passadas”, dice el *Diccionario de Autoridades*, está calificado por ‘tierna’, a saber, el “tiempo, ó edad de la niñez”, pero también “afectuoso, cariñoso y amable”, según el mismo lexicón); c) y ello a pesar de que esa tierra fue regada por la sangre del que le dio la suya, inaugurando la cruel Fortuna que desde entonces (“desde la niña cuna”) le ha perseguido hasta los viejos años (sin duda por contraposición con lo ‘nuevo’ del tiempo recordado; aunque esos viejos años, en la época de Montoya, bien pueden ser los cuarenta y tantos o los cincuenta y algo; aunque también lo que en la nuestra se denomina, con eufemismo culposo, “tercera edad”).

El que en la obra de Montoya no se nombre más a Chile de alguna manera potencia la explosión dolorosa y enternecida del recuerdo expresa en los versos citados. Y, por otra parte, nuestro poeta, aunque para mí más que probablemente nacido en Chile, era también peruano, pues la Capitanía General de Chile pertenecía al Virreinato del Perú. Como ambos dos a la España imperial.

\* \* \*

<sup>23</sup> Existe la posibilidad, lejana (pero que explicaría esta mención desde otro punto de vista), de que “Al Río Lima” fuera compuesto hacia 1629, esto es, en el momento en que el virrey del Perú, Diego Fernández de Córdoba, *Marqués de Guadalcazar* (1622-1629), iba a ser reemplazado, y que Sebastián de Corcuera tuviese aspiraciones al cargo, o Montoya las supusiese; el nombrado tras Fernández de Córdoba fue Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, *Cuarto Conde de Chinchón* (1629-1639). En Chile fue Gobernador, hasta diciembre de 1629, Luis Fernández de Córdoba y Arce, y desde esa fecha hasta 1639, Francisco Laso de la Vega.

<sup>24</sup> No deja de ser curioso, aunque insignificante, que la canción nacional de Chile comience hoy con las palabras “dulce patria”.

Como queda dicho, no hay constancia documental del paso a Indias de ningún Bernardino de Montoya; esa ausencia puede significar que éste nació, tal vez, en América. Y, si hacemos caso a lo que se lee en la “Canción al Río Lima”, en Chile.

Documentalmente es difícil probar ese aserto. Puesto que la mención es a su padre, el primer escollo estriba en saber si el apellido de Bernardino de Montoya era también el de su progenitor (pues el apellido de nuestro poeta podía ser el del padre o el de la madre, o incluso el de algún otro pariente). Suponiendo que sí lo fuese, y reduciendo el campo a los varones, no son muchos los Montoya de los cuales se conserva memoria histórica y que murieron en Chile en alguna fecha del siglo XVI ajustada a los datos sobre la “niña cuna” y “los viejos años” que el poeta da de su propia vida.

En rigor son solo dos.

El primero es Pedro de Montoya, que murió en batalla contra los araucanos en ocasión que Pedro Mariño de Lobera<sup>25</sup> recuerda con vivacidad y detalle (“Fue notabilísimo el encuentro de aquel día, así por razón del sitio tan levantado y montuoso como por los grandes alaridos, crujir de hondas, rechinar de aceros, volar de flechas y derramar de sangre”), y en la que vencieron los indígenas, comandados por Longonaval el Mozo, el 7 de enero de 1569, después de haber causado cuarenta y cuatro muertos entre los españoles,

de los cuales muchos era caballeros y otras personas de calidad: como don Alonso de Torres, natural de Cáceres, que era el Alférez General; Diego de Aguilera, natural de Córdoba; Juan de Pineda, natural de Sevilla; Sancho de Medrano, natural de Soria; Pedro de Montoya, del mismo pueblo; Francisco Jofré, Alonso Ortiz de Rojas, don Diego de los Ríos, Federico de Peñalosa, Diego López de las Ruelas, Joan Sarmiento, y otros que dejó por evitar prolijidad.

Ese Pedro de Montoya<sup>26</sup>, persona de calidad, natural de Soria, es probable que fuera el mismo que pasó a Perú en 1534, aunque el documento que lo testifica señala que era vecino de la ciudad de Córdoba<sup>27</sup> (como se sabe, ese tipo de identificación no es absolutamente fiable en los documentos que autorizan el paso a Indias); la Real

<sup>25</sup> Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del Reyno de Chile*, Libro tercero, Desde el año 1575 hasta el de 1595, Parte primera, Capítulo VII.

<sup>26</sup> Al que incluye un único diccionario biográfico colonial chileno, el de José Toribio Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1906; 1004 págs., que toma los datos, aparentemente, de Mariño de Lobera.

<sup>27</sup> Archivo General de Indias, PASAJEROS, L.1.E.4850.

Cédula para su viaje<sup>28</sup> establece que se da licencia a “Hernán de Arias, Juan del Puerto, Pedro de Montoya y Alonso Gutiérrez, vecinos de Córdoba... para ir a Perú. Pasan con Hernando Pizarro”. Para el mismo viaje existe también una Real Disposición que ordena al Consejo de Indias que deje pasar a la provincia del Perú a un Gaspar de Montoya y un Francisco de Montoya<sup>29</sup>, cuyo lugar de origen no se especifica (ni su posible parentesco con Pedro de Montoya) y sobre los cuales no encuentro referencias americanas.

Sin embargo, otro documento (fechado en 1581<sup>30</sup>) vuelve a nombrar a un Gaspar y un Francisco de Montoya, como hermanos y herederos de Salvador de Montoya, natural de Plasencia, que murió en la ciudad de Santiago, provincia de Nueva Extremadura, Perú, con testamento y codicillo y dejando una capellanía. Y ese Salvador de Montoya es el segundo personaje que se adecua, al menos en apariencia, a los datos que da el poeta sobre su padre. José Toribio Medina, en su *Diccionario biográfico colonial de Chile*, menciona a un Salvador de Montoya, natural de Plasencia, compañero de Valdivia que fue Alcalde de Santiago en 1548; y agrega que “había fallecido ya en 1559”<sup>31</sup>.

El propio Medina, en su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*<sup>32</sup>, no trae ningún documento relativo específicamente a ninguno de los dos mentados Montoya, si bien en uno de ellos, de 1548, aparece la firma de Salvador de Montoya en primer lugar entre los miembros del Cabildo de Santiago que autorizan el escrito<sup>33</sup>, y no es imposible que haya en los numerosos volúmenes de la obra otras menciones menores a alguno de los dos personajes que nos ocupan.

En el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile no hay documentos sobre Pedro de Montoya o Salvador de Montoya. En el Archivo del Arzobispado de Santiago tampoco existe noticia alguna de ellos; ni siquiera, en lo que dice relación

<sup>28</sup> Archivo General de Indias, CONTRATACIÓN, 5217<sup>a</sup>, N22.

<sup>29</sup> Archivo General de India, LIMA,565, L.1, F.156V.

<sup>30</sup> Archivo General de Indias, CONTRATACIÓN, 476,N.1,R.13.

<sup>31</sup> José Toribio Medina, *Diccionario...*; Salvador de Montoya había obtenido, además, una encomienda otorgada por Pedro de Valdivia.

<sup>32</sup> José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipú (1518-1818) colectados y publicados por...*, Santiago de Chile, 30 vols., 1888-1902. No he consultado los siete volúmenes adicionales de la *Colección*, publicados por el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina a partir de 1956.

<sup>33</sup> José Toribio Medina, *Colección...*, doc. LVII, t. VIII, “Traslado del poder y petición que presentó Pedro de Villagrán, en nombre del Cabildo de Santiago de Chile al Presidente Gasca”, de 15 de noviembre de 1548.

con el último nombrado, de la capellanía que el documento citado del Archivo de Indias dice que instituyó.

Espero, sin embargo, que otros investigadores, más duchos que yo en los misterios de la genealogía colonial, logren confirmar (o descartar) definitivamente el origen de nuestro poeta.

Agreguemos, finalmente, que, en el caso de que Bernardino de Montoya fuera hijo de alguno de los dos conquistadores nombrados, debe haber nacido, necesariamente, antes de 1569 o en ese mismo año; en cualquier caso antes que Pedro de Oña (1570-1643), a quien se tiene por el primer poeta conocido nacido en Chile.

\* \* \*

Dentro de la producción poética de Montoya las canciones ocupan un lugar destacado: mil cuatrocientos ochenta y siete versos suman las cinco que de él se conservan. Y de esas cinco canciones, el "hermoso poema"<sup>34</sup> "Canción al Río Lima" merece consideración especial, no solo por las indicaciones de la vida de Montoya que contiene, sino también por su calidad poética<sup>35</sup>.

"Canción al Río Lima" está compuesto por veintidós estrofas<sup>36</sup>, las veintiuna primeras, estancias de diecisiete versos cada una con rima ABCABCCddEEFGFGHH,

<sup>34</sup> La expresión es de Aurelio Miró Quesada, op. cit., pág. 135.

<sup>35</sup> En el *Certamen poético en honra de la Emperatriz de los cielos*, en la introducción correspondiente al "Segundo certamen" que "Pide que fundando en el panal que Sansón sacó de la boca del león la Concepción pura de la Virgen, se hagan cuatro estancias de canción real de a veinte versos", que es obra de Bernardino de Montoya (y que hay que juzgar teniendo en cuenta que esa introducción la escribió el propio Montoya, lo que puede acentuar o difuminar sus argumentos) se lee: "Las canciones heroicas que en el arte / primogénitas son del gran Tímbreo / por lo que en ellas de su honor reparte, / en figura de abejas al Febeo / campo salieron, cual enjambre espesa, / por labrar el panal de su deseo. / Y en la colmena de su dulce empresa, / una sólo llenó el nectáreo vaso, / satisfaciendo al numen que profesa. / Las demás por su fruto y vuelo escaso / se excluyeron del premio, porque fueron / zánganos de las flores del Parnaso. / Y a la primer sólo el premio dieron / los jueces tan rectos como sabios, / que la causa de Apolo defendieron. / Y aunque apelaron, susurrando agravios, / confirmó la sentencia y les condena / a que el silencio enmiende sus resabios / Y a la que singular el premio estrena, / del verde siempre lauro se le aplique / la rama del oscuro olvido ajena / y que la Fama a todos la publique", lo que da cuenta de que la canción no era una forma métrica que tuviese muchos cultivadores inspirados entre los poetas de la Lima del primer cuarto del siglo XVII, aunque ellos fueran "enjambre espeso"; y da cuenta, también, de la primacía que, entre esos poetas, se daba (a) Montoya.

<sup>36</sup> En estancias, y no en liras, como dicen Lozano Vranich y Chang-Rodríguez; la lira es una combinación de dos endecasílabos y tres heptasílabos, con rima consonante aBabB.

y la última (remate) de ocho versos con el esquema AABCBCdD. Se trata pues de estancias largas, con preponderancia de endecasílabos, que es el tipo de estancia preferido por Montoya en sus canciones, aunque el poeta hace gala, en ese tipo de composiciones, de una gran variedad de esquemas. Así, en la “Canción a la Universidad”, utiliza estancias de diez versos, con esquema aBCACbDDEE; en la “Canción Real al intento del certamen”, estancias de veinte versos, ABCBACCDDeFfEGHGHGII; en la “Canción”, estancias de veinte versos, ABCACcDEEDdFGFHHFfII; y en la “Canción Real a la Purísima Concepción de Nuestra Señora”, estancias de diecinueve versos, ABCBACCdeEdFGFGHHiI.

La “Canción al Río Lima”, como han advertido todos los que han leído el poema, no está dedicada al río Lima, según su nombre parece indicar, sino a Sebastián Hurtado de Corcuera<sup>37</sup>, y el nombre con que se conoce la composición debe haber

---

La estancia, como se sabe, es una estrofa de rimas consonantes que combina heptasílabos y endecasílabos en cantidad y con un esquema de rima libres, pero fijos para todas las estrofas que componen el poema escrito en ellas; en ocasiones, la canción puede terminar con una estrofa de menos versos que las estancias que la conforman (llamada *congedo* en italiano y remate o envío en español), con rima que puede repetir la de los últimos versos de las estancias, o tener un nuevo esquema. La estancia fue la estrofa favorita de la canción española de los Siglos de Oro, pero proviene de la lírica provenzal y fue cultivada en Italia desde los poetas del *dolce stil novo*; en la canción petrarquesca, a la similitud de rima y de medida de los versos de cada estancia se agregó una articulación más compleja de las estrofas, que prevé en ellas tres partes: dos pies que se corresponden por su esquema silábico y una coda (o *sirma*) sin divisiones internas. Para la historia y las características de la canción v. Tomás Navarro Tomás, *Métrica española: reseña histórica y descriptiva*, Syracuse: Syracuse University Press, 1956, *passim*; Pietro G. Beltrami, *La metrica italiana*, Bologna, Il Mulino, 1991; Guglielmo Gorni, “La canzone”, en su *Metrica e analisi letteraria*, Bologna: Il Mulino, 1993, págs. 15-62.

<sup>37</sup> Sebastián Hurtado de Corcuera perteneció a una influyente familia de la aristocracia española; fue caballero de la orden de Alcántara (desde 1626) y miembro del Consejo Supremo de Guerra, bajo el reinado de Felipe IV. Nacido en la villa de Bergüenda (Álava), el 25 de marzo de 1587, pasó su niñez en las Gran Canaria en compañía de su tío, Pedro Hurtado, Inquisidor en esa isla. Ingresó tempranamente al servicio de la corona y fue, durante cuatro años, capitán de caballos en las Guerras de Flandes, en donde, bajo las órdenes del General Ambrosio Spinola Doria, participó en las tomas de Juliers y Breda. En 1627 dejó los Países Bajos (pues fue sustituido en el puesto de Capitán de Caballos por Esteban de Gamarra y Contreras el 5 de julio de ese año) y, según Montoya, fue, por encargo de Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de los Países Bajos, a La Rochelle (cuyo sitio comenzó, precisamente, en 1627). Posteriormente viajó a América; en el Perú fue Maestre de Campo del puerto de Callao y Capitán General de Caballería. Desde 1632 a 1634 fue Capitán General de Panamá (cargo para el cual fue elegido, por segunda vez, en 1651,



sido invención del copista<sup>38</sup>; el río Lima es aquí el alocutorio a que se dirige el poeta (según se sigue ya del primer verso del poema) y al que se invoca en numerosas otras ocasiones, incitándole a admirar la grandeza de aquél a quien realmente se canta; bien directamente a través de vocativos (amigo, Lima, río, tú), bien indirectamente a través de los atributos del río<sup>39</sup>; ese alocutorio se hace doble en el remate, que se dirige por una parte a la “Canción” misma (según una práctica común en la tradición del género) y por otra, al río Lima.

El que el poema esté dedicado al panegírico de Sebastián Hurtado de Corcuera delimita los años en que debe haber sido compuesto: no antes de 1629 (puesto que Corcuera no podría haber llegado todavía a Lima y cumplido sus exitosas campañas

---

aunque no llegara a ocuparlo en esta ocasión). Nombrado Gobernador y Capitán General de Filipinas, asumió ese cargo el 25 de junio de 1635 y permaneció en él hasta 1644, entre considerables éxitos militares y graves enfrentamientos con el arzobispo Fernando Guerrero. De vuelta a España, fue Gobernador de Armas del Principado de Asturias y de las Cuatro Villas de la Costa (¿1651-1656?; v. *Papeles pertenecientes a la defensa de la gente y puertos de Asturias*, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. Q. 69) y posteriormente Capitán General y Presidente de la Audiencia de Canarias, en donde vivió desde su llegada a las islas (el 4 de diciembre de 1659) en la ciudad de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife, hasta la fecha de su muerte, el 12 de agosto de 1660; V. Joseph de Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, tomo III, Madrid: Blas Román, 1776.

<sup>38</sup> Conviene comparar el poema de Montoya con “Al río Lima, por el señor Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú”, canción que también está incluida en el *Cancionero*. Esta última composición —dice Chang-Rodríguez, op. cit., pág. 25— “fue atribuida por Rodríguez Moñino al virrey del Perú”; a pesar de esa opinión ilustre, y como observa la propia Chang-Rodríguez, el poema es en verdad una alabanza del propio Príncipe de Esquilache, y se me hace muy difícil creer que fuera escrita por él mismo. Aunque debe haber sido compuesta varios años antes de que la canción de Montoya (puesto que Francisco de Borja y Aragón fue Virrey del Perú entre 1615 y 1621), ambas composiciones guardan semejanza. Confróntese la primera estancia de Montoya con la primera de ¿Esquilache?: “Suspende, Lima, un tanto el espumoso / curso veloz que al Mar del Sur vecino / con pobre censo va de suelta nieve / y el cuello levantando, cristalino, / de la mansión que albergas cavernoso, / mi acento escucha por espacio breve; / pues aunque no se debe / al ronco son de un pájaro palustre / tu franca oreja, venerable río, / al sólo reservada cisne ilustre, / con todo has de calar del vado frío / y oír mi mal sonora / cuan bien humilde voz, con el respeto / que se le debe agora, / si por el canto no, por el sujeto”.

<sup>39</sup> A lo largo del poema, otros ríos son puestos también como testigos de la grandeza de Don Sebastián en diversas etapas de su vida (el Ebro, vv. 59, 297; el Mosa, vv. 279, 282). El velado paralelismo de estirpe clásica entre la corriente del río (Lima) y la vida humana organiza en segundo plano la canción.

contra los piratas) y no después de 1632 (puesto que Corcuera fue nombrado entonces Capitán General de Panamá, y el poema no da noticia de ello).

\* \* \*

La “Canción al Río Lima” se desarrolla, a través de sus estrofas, según la siguiente *dispositio*:

(I: vv. 1-17) Se invoca al río Lima, señalándole que desde ese momento puede estar más orgulloso que nunca; (II, vv. 18-14) no porque haya llegado la primavera y con ella las mujeres limeñas luzcan más hermosas, (III, vv. 35-51) sino porque habita la ciudad que su corriente baña don Sebastián de Hurtado y Corcuera, (IV, 52-68) que es dechado de virtudes (v. 69-85) y a cuya grandeza el poeta teme no llegar con su canto, por más que esa grandeza sea verdadera y testificada por los triunfos de Don Sebastián contra los piratas. (VI, vv. 89-102) Triunfos que han hecho que los habitantes del Perú hayan dejado de lado antiguos temores (VII, vv. 103-119), y que entonen loas a Hurtado, debiendo aún los envidiosos encarcer su grandeza, (VIII, vv. 120-136) y reconocer que ese cambio se debe al héroe cantado y a las medidas militares que ha tomado. (IX, vv. 137-153) Tanta es la excepcionalidad militar de Hurtado de Corcuera que podría dominar al indómito Chile. (X, vv. 154-170) Sus virtudes son tantas, que Atenea y Marte quisieran tenerle por compañero, y él desdeña sólo a Venus, sin que se sepan las razones (XI, vv. 171-187). Pero sí se sabe que Hurtado es ejemplo de sobriedad, de menosprecio de la riqueza, de modestia, de bondad, y, sobre todo, de habilidad militar, (XII, vv. 188-204) lo que atrae sobre él las miradas de todas las limeñas (XIII, vv. 205-221) y le granjea el afecto de casi todos, sufriendo serenamente los agravios que algunos pocos le infligen (XIV, vv. 222-238). Perú, no vio a los grandes generales de la antigüedad, pero sí conoció a algunos esforzados guerreros españoles, inferiores, éstos y aquéllos, a don Sebastián, según lo atestiguan las Guerras de Flandes (XV, vv. 239-255) y en ellas las conquistas de Juliers (XVI, vv. 256-272) y de Breda, en que Hurtado de Corcuera tuvo un papel relevante, comandando en esta última los convoyes de campo (XVII, vv. 273-289) al mando de seis compañías, por lo que mereció el elogio de la gobernadora de los Países Bajos, Isabel Clara Eugenia, (XVII, vv. 290-306), quien le nombró miembro de su Consejo de Guerra y solicitó para él la orden de Alcántara. (XIX, vv. 307-323) Tales son las prendas de don Sebastián, a quien Perú debe honrar, como enviado de Felipe IV para luchar contra los piratas, hoy ya derrotados; (XX, vv. 324-340) a esas prendas se une la castidad del loado, que cortésmente rehúsa los requerimientos amorosos de que es objeto, (XXI, vv. 341-357) lo que hace pensar que, acaso, tenga un amor en otro lugar... (remate, vv. 358-365) Pero conviene detenerse aquí, para no correr el riesgo de desagradar al héroe, por lo que el río Lima debe callar lo escuchado.

Como se observará, en ese esquema, el exordio del poema ocupa los vv. 1-88, y dentro de él la *invocatio* corre entre los vv.1-68 y la *propositio* entre los vv. 69-85; la *enarratio* va desde el verso 86 al 323; y la *conclusio* desde el 324 hasta el 365.

\* \* \*

Desde el punto de vista de la *elocutio*, “Canción al Río Lima” se caracteriza por períodos largos, que guardan, con todo, la congruencia gramatical; así, por ejemplo, sucede en la sexta estancia, formada por una sola frase (vv. 86-102):

Milagro es ver, ¡oh Lima!, cuán briosos  
 tus hijos andan hoy, si tributarios  
 eran del miedo ayer, y tus zagalas,  
 en mil envueltas antes pavorosos  
 lamentos a un susurro de cosarios,  
 ya el humo y fuego y silbos de las balas  
 celebran por sus fiestas, ya con alas  
 de más ligeras ropas  
 vuelan al puerto en tropas,  
 ya el cabo de la cuerda es su pebete,  
 ya los hechizos truenos del mosquete,  
 y piezas son la cítara y discante  
 que armónicos regalan sus oídos;  
 y aun dellas hay quien por la playa cante  
 (en cambio de los tristes alaridos)  
 al son de la zaloma,  
 ya osado azor, si tímida paloma.

Los períodos incluyen diversos hipérbatos, que anteponen el complemento precedido por ‘de’ al vocablo de que depende (p. ej., “... su robusta espalda / de breves oprimida plantas bellas”, vv. 19-20), o separan el sustantivo de sus determinativos (p. ej., “... tus zagalas, / en mil envueltas antes pavorosos / lamentos”, vv. 88-90); o separan el sustantivo de sus complementos (p. ej., “grita en silencio, corre a paso quedo, / de una tan sorda usando diligencia”, vv- 157-158); o colocan el verbo al final del período (“Esto dudoso está, mas no se duda / que en sobriedad tan otro Curio sea”, vv. 171-172) o, en fin, de forma significativa por su carácter casi sistemático, anteponen el adjetivo al sustantivo. Con todo, y dejando de lado los hipérbatos, los latinismos sintácticos son escasos en el poema y no tienen en él una presencia decidora.

No sucede así con los cultismos léxicos de los cuales se encuentran múltiples ejemplos en el texto del poema. Junto a los cultismos se encuentra también arcaísmos y neologismos y algún caso de anfibología<sup>40</sup>.

Además de lo apuntado, son muy frecuentes las bimebraciones distribuidas en un solo verso (p. ej., “tu mar se turba o tu belleza llora”, v. 84; “en llano traje y con semblante ledo”, v. 154; “por tiernas cañas y por verdes ovas”, v. 192; “su blanda condición, su dulce agrado”, v. 204; “tan clara voz en tan remoto clima”, v. 289; “prédicos labios y mirar partenio”, v. 353; etc.) y, con menor presencia, los paralelismos (como el de la ya citada estancia sexta: “tus zagalas, /.../ ya el humo y fuego y silbos de las balas / celebran por sus fiestas, ya con alas / de más ligeras ropas / vuelan al puerto en tropas, / ya el cabo de la cuerda es su pebete, / ya los hechizos truenos del mosquete / y piezas son la cítara y discante”, vv. 89-97).

Notorio es también el uso de ciertas fórmulas estilísticas, como ‘no A, sí B’ (“éstas no aquí lisonjas mas verdades”, v. 78; “...no es de su alabanza / privado, sino público el acento”, vv. 106-107; ‘A si B’ (“ya osado azor, si tímida paloma”, v. 102); “¡Ay, Chile, no vencida, si habitada del español”, v. 137); y, sobremanera ‘no A ni B’ (“ni puedo yo cortar el paso / florido en sus loores, / ni hay áspid que temer habiendo flores”, vv. 49-51; “no hay peso ya, ni bárbaros asombros”, v. 136; “ni en calma está, ni tiempo desperdicia”, v. 156; “ni mano candeal, ni verdes ojos”, v. 166; “ni en gruta quedó pez, ni en concha perla”, v. 187; “ni al hazañoso griego, ni al que libre / pasando ya del Rubicón la raya”, vv. 223-224; “ni beldades hay a que él recuerde, / ni calidad, ni prósperos empleos”, vv. 328-329).

Cabe señalar también la utilización de perífrasis alusivas que confieren al objeto representado plasticidad y movimiento, como la que inicia el poema: “¡Tú, que de crespas escarcha al mar voleando / sueltas espumas vas, de las que tiene / presas alcaide hielo en ardua cima, / de donde el sol, hiriendo y porfiando, / a dar con ellas vitorioso viene / en tu profundo valle, oh sacro Lima”, si bien este ejemplo incluye la mención directa del objeto mentado (no así, p. ej. “al tiempo que los días son más largos / y sale con su cándida guimalda / la superior en luz a las estrellas”, aludiendo a Primavera, vv. 21-23, y otras). Este recurso, a menudo, se utiliza en las referencias a personajes mitológicos e históricos de la época clásica (referencias que, sin perífrasis, son también abundantes en el poema: Tetis, Argos, Aristeo, Eurídice, Pompeyo, Marte, Palas Atenea, Venus, Curio, Midas, Fabricio, Pirro, Atlante, Hero); v. *gr.* “aquel... que salió de Acaya / y que en su edad luciente / domó desde el oriente / hasta la estéril venenosa Libia” (vv. 228-231), para referirse a Alejandro.

<sup>40</sup> Ejemplos de los cuales se pueden seguir en las notas al texto del poema; v. *infra*.

Todas estas características son comunes en la poesía española de los Siglos de Oro, y su acumulación y uso sistemático constituyen, como se sabe, lo que suele llamarse "gongorismo". Sin embargo, y dado el discreto empleo que Montoya hace en este poema de los recursos enumerados, sería abusivo calificar su poesía como gongorista.

\* \* \*

"Canción al Río Lima", como queda dicho, es un poema en alabanza de Sebastián Hurtado de Corcuera (en rigor, un 'poema encomiástico' según la definición del Pinciano, puesto que no solo loa la virtud del elogiado, sino que persuade "a los oyentes la estimación del hombre"<sup>41</sup>) en el cual el esquema clásico del elogio de personas se sigue laxa pero perceptiblemente<sup>42</sup>. La poesía lírica virreinal es en lo fundamental poesía cortesana, poesía de alabanza (o, en ocasiones, de vituperio) y dentro de ella hay tanto abominables ejercicios de versificadores adocenados como composiciones de verdaderos poetas.

Este último es el caso del poema de Bernardino de Montoya. La "Canción al Río Lima" muestra no solo un acabado dominio práctico del arte poético y un considerable conocimiento de la tradición literaria, sino que abunda en hallazgos de verdadera poesía. Citemos solo tres ejemplos; los dos primeros en los versos iniciales del poema: esas espumas "que tiene / presas alcaide hielo en ardua cima" (vv. 2-3) y, en esa misma estrofa, la imagen de "el fértil Nilo / donde homicida llora el cocodrilo" (vv. 10-11). El tercero, la invocación final al río Lima para que calle lo escuchado y "antes así lo esconda... / que aun no murmuren dél [s]us mismas ondas".

\* \* \*

<sup>41</sup> Alonso López Pinciano, *Philosophía antigua poética*, edición de Alfredo Carballo Picazo, Madrid: CSIC, Instituto "Miguel de Cervantes", Biblioteca de antiguos libros hispánicos, 1953, 3 vols. xvi+305, 385, 353 págs; I, 292.

<sup>42</sup> El modelo clásico de la alabanza de personas, prevé los siguientes apartados (algunos de los cuales, por otra parte, pueden omitirse y de hecho se omiten en los encomios particulares); primero lo relativo a la *eugeneia* (nacimiento, patria, familia); después la *génesis* (los sueños y presagios que acompañaron el nacimiento); en tercer lugar la *physis* (es decir, el retrato físico y moral); luego la educación, la *paideia*; tras ella la *epideumata* (*i.e.* las condiciones naturales, los dones del elogiado); finalmente, las acciones y las virtudes (principalmente sabiduría, justicia y coraje); capítulos a los que, eventualmente, puede agregarse las circunstancias de la muerte. El elogio a Sebastián de Hurtado omite toda referencia a la *génesis*; menciona brevemente rasgos de la *eugeneia*, la *paideia* y la *epideumata*; despliega elementos de la *physis* (sobre todo los referentes a la moral), y pone el acento en las acciones y virtudes del elogiado.

Más allá de la discusión sobre su lugar de nacimiento Bernardino de Montoya es, sin duda, una figura de considerable magnitud en el panorama de la poesía virreinal, cuya obra merece mayor consideración que la muy escasa que se la ha concedido hasta la fecha. Ofrezco, pues, la edición de “Canción al Río Lima” que sigue como iniciación e incitación a la lectura y estudio de quien es, acaso, el primer poeta nacido en Chile.

#### RESUMEN / ABSTRACT

Bernardino de Montoya, poeta que floreció en el Virreinato del Perú a comienzos del siglo XVII, fue autor de una obra extensa y, en ocasiones, de alta calidad literaria. De esa obra se conservan buena cantidad de textos; nada (o casi nada) se sabe, en cambio, de la vida del poeta. En un poema titulado “Al Río Lima”, Montoya indica que nació en Chile. Este trabajo se dedica a examinar esa noticia desde un punto de vista documental, acudiendo también al análisis literario del poema, cuya edición se ofrece al lector en texto aparte.

PALABRAS CLAVE: Bernardino de Montoya (s. XVII), “Canción al Río Lima”, poesía del virreinato del Perú, poeta chileno.

*The «Canción al Río Lima», by Bernardino de Montoya, ¿First? Chilean poet*

*Bernardino de Montoya, a poet who flourished at the beginning of the 17th Century in the Viceroyalty of Perú, was the author of numerous works, many of them of high literary quality. A substantial part of his production is extant. Almost nothing is known about the poet's life. In a poem entitled “Canción al Río Lima” (Song to the Lima River), Montoya mentions that he was born in Chile. That information is examined in light of other documents of the period, and the poem is analyzed from a literary perspective. This paper also provides an edited version of the poem.*

KEY WORDS: Bernardino de Montoya (17th Century), “Canción al Río Lima”, Poetry of the Peruvian Viceroyalty, Chilean poet.

Recibido el 17 de julio de 2007

Aprobado el 10 de septiembre de 2007

[luis\\_inigomadrigal@hotmail.com](mailto:luis_inigomadrigal@hotmail.com)